



Congreso irá al TEPJF si el INE no resuelve impugnación de candidatos

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que si el Instituto Nacional Electoral (INE) no retira las candidaturas no idóneas del Poder Judicial que impugnó el Congreso, acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ese organismo resuelva.

En entrevista en el Senado, el legislador morenista detalló, ante las especulaciones sobre que el INE no resolverá los casos sobre candidaturas no idóneas, que el Congreso ha recorrido el camino legal y que el Poder Legislativo ya hizo lo que le correspondía para que se lleve a cabo la elección judicial de manera idónea.

"Está en proceso, el INE no ha resuelto, ya resolverá; y, si resuelve rechazarlos, tenemos la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral. Yo no veo mayor problema.

"Nosotros ya decidimos recorrer el camino legal, que es presentar las impugna-

ciones, y si el INE no dice lo que tú estás comentando, vamos a ver qué dice, porque no ha resuelto, todavía falta el debate de los 11, a lo mejor eso pasa, muy probablemente, pues nosotros tenemos la instancia del Tribunal. "Y, si el Tribunal tampoco decide, pues nosotros ya hicimos lo que teníamos que hacer. Ya, asunto resuelto, la elección va a salir, va a ser una extraordinaria elección; además, el pueblo está muy atento al proceso, yo creo que va a decidir muy bien con su voto", explicó.

El senador morenista resaltó que el Congreso no hizo público ningún nombre de los candidatos no idóneos para que no se les acuse de no llamar al voto por ellos.

"Yo quiero subrayar que nosotros no hicimos público ningún dato. Quien lo haya hecho público es su responsabilidad, no nos vayan después a acusar que estamos llamando a no votar indirectamente por las personas que nosotros consideramos no son idóneas, es lo único que quiero comentar", detalló.



Fernández Noroña se lava las manos sobre candidatos a jueces con nexos criminales. (Foto: Cuartoscuro)

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

5

08/05/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

